

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ANIVAMERICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 12:00, en el domicilio principal de la compañía ANIVAMERICA CIA. LTDA., ubicado en Barrio El Bosque 11, Distrito Metropolitano de Quito, en la calle De los Círculos 00-141, previamente convocada, la Presidenta declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que asistieron los siguientes socios: Edgar Neyrales Baucum Lasso, Marco Antonio Montalvo Barrera, Verónica Paola Montalvo Baucum y Santiago Mario Nieto Baucum, cada uno con un capital pagado de cuatrocientos y dos dólares (US\$402), cuatro cincuenta y seis dólares (US\$45.6), ciento cincuenta y seis dólares (US\$156) y dieciocho dólares (US\$18) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de QUINIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 500), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios asistidos por unanimidad constituyen en Junta Universal. Actua en calidad de Secretario el Doctor Marco Antonio Montalvo Barrera, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016.

1. INFORME DE GERENCIA. - Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que los resultados económicos fueron los esperados, se lograron ventas, los gastos fueron a las ventas y se produjo una utilidad neta. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. - A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por mencionar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma conjunta la Junta aprueba los balances del ejercicio económico del año 2016. Conforme al Art. 243 de la Ley de compañías, el Gerente General por ser socio de la compañía no participa de la votación y la señora Verónica Montalvo, aprueba el informe de Gerencia General y los balances.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta convoca un momento de silencio para la enhorabuena del acto. Rematada la sesión se procede a la lectura del acto, la cual es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta levanta la sesión a las 17:00hs00.


Sr. Edgar Neyrales Montalvo Baucum
Socio / Vicepresidente


Ing. Verónica Paola Montalvo Baucum
Socio / Presidenta


Sr. Santiago Mario Nieto Baucum
Socio


Dr. Marco Antonio Montalvo Barrera
Socio